



Día 23 de febrero de 2016

Hora: 12 h.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Previa convocatoria al efecto, para celebrar una sesión ordinaria de Gobierno, y siendo el número de asistentes el del quórum señalado en los Estatutos de la Fundación, el Patronato procede a reunirse a las 12:00 hora señalada, tal y como establece el artículo 18 de los Estatutos. Comparecen en primera convocatoria, en el Salón del Ayuntamiento el día 23 de febrero a las 12:00 horas, los siguientes patronos:

D. Carmelo Lisón Tolosana (presidente)

D. Ramón Ángel Lisón Corral

D. Eloy Fernández Clemente

D. Jesús Meléndez Falcón

Dña. Paz Gatell Maza

D. Miguel Ángel Roba Guerrero

Dña. Beatriz Callén Polo (Secretaria)

Delegan su voto D. Marcelino Oreja Aguirre, D. Jaime Terceiro Lomba, D. José Carmelo Lisón Arcal, D. Ricardo Sanmartín Arce, D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

D. Carmelo Lisón, como presidente del Patronato, abre la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes. A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aceptación como COFUNDADOR a DON CARMELO LISÓN TOLOSANA.
3. Incorporación al patrimonio de la Fundación del acervo cultural aportado por Don Carmelo Lisón Tolosana
4. Ruegos y preguntas

Entrando en los puntos del orden del día se adoptan los siguientes

ACUERDOS

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

El secretario procede a la lectura del Acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Incorporación como COFUNDADOR a DON CARMELO LISON TOLOSANA.

Por unanimidad de los patronos, se decide elevar al pleno del Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, en su condición de Fundador y en aplicación del artículo 34 de los estatutos fundacionales, la solicitud de incorporación junto con el Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, de D. Carmelo Lisón Tolosana como patrono cofundador, el cual presente agradece la solicitud realizada.

3. Incorporación al patrimonio de la Fundación del acervo cultural aportado por Don Carmelo Lisón Tolosana

En aplicación del Artículo 34 párrafo segundo de los estatutos, se acuerda fijar como contribución del cofundador Sr. Lisón Tolosana la incorporación al patrimonio de la Fundación de todo el material y contenidos que constan en inventario que se detalla a continuación.

Inventario

Libros:	6.633 volúmenes
Periódicos científicos:	1.900 ejemplares
Revistas científicas:	1.082 ejemplares
Separatas:	176 ejemplares
Tesis doctorales:	37 ejemplares

En proceso de envío hay 3.500 ejemplares de libros y algunas revistas, en su mayor parte de Antropología, algunos ejemplares únicos. También hay que añadir un libro del S. XVI y varios de los



siglos XVII y XVIII. Esta donación se amplía con los manuscritos y el material filmográfico y fotográfico sobre Galicia en los años cincuenta, este último material es difícil de calcular y su valor aumentará con el tiempo. Este material documental, a expensas de una posterior tasación profesional, se puede valorar en 200.000 euros.

El inventario y su valoración se aprueban por UNANIMIDAD

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan preguntas al margen del orden del Día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las 14 h. del día 23 de febrero de 2016, redactándose la presente acta de la que se da lectura, aprobándose por unanimidad.

Fdo.: Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana

Presidente

Fdo.: Sra. Dña. Beatriz Callén Polo

Secretaria



DOÑA BEATRIZ CALLEN POLO, Secretaria de la Fundación C. Lisón-J. Donald, con domicilio en la Puebla de Alfindén (Zaragoza), Plaza de España nº 1, con CIF G 99282303

CERTIFICO

Que previa convocatoria al efecto, para celebrar una sesión ordinaria de Gobierno, y siendo el número de asistentes el del quórum señalado en los Estatutos de la Fundación, el Patronato procede a reunirse a las 12:00 hora señalada, tal y como establece el artículo 18 de los Estatutos. Comparecen en primera convocatoria, en el Salón del Ayuntamientos el día 23 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, los siguientes patronos:

D. Carmelo Lisón Tolosana (presidente)

D. Ramón Ángel Lisón Corral

D. Eloy Fernández Clemente

D. Jesús Meléndez Falcón

Dña. Paz Gatell Maza

D. Miguel Ángel Roba Guerrero

Dña. Beatriz Callén Polo (Secretaria)

Delegan su voto D. Marcelino Oreja Aguirre, D. Jaime Terceiro Lomba, D. José Carmelo Lisón Arcal, D. Ricardo Sanmartín Arce, D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

D. Carmelo Lisón, como presidente del Patronato, abre la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes. Los cuales representan el quórum suficiente para su válida constitución, se adoptaron, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

El secretario procede a la lectura del Acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

1. Incorporación como COFUNDADOR a DON CARMELO LISON TOLOSANA.



Por unanimidad de los patronos, se decide elevar al pleno del Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, en su condición de Fundador y en aplicación del artículo 34 de los estatutos fundacionales, la solicitud de incorporación junto con el Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, de D. Carmelo Lisón Tolosana como patrono cofundador, el cual presente agradece la solicitud realizada.

2. Incorporación al patrimonio de la Fundación del acervo cultural aportado por Don Carmelo Lisón Tolosana

En aplicación del Artículo 34 párrafo segundo de los estatutos, se acuerda fijar como contribución del cofundador Sr. Lisón Tolosana la incorporación al patrimonio de la Fundación de todo el material y contenidos que constan en inventario que se detalla a continuación.

Inventario

Libros:	6.633 volúmenes
Periódicos científicos:	1.900 ejemplares
Revistas científicas:	1.082 ejemplares
Separatas:	176 ejemplares
Tesis doctorales:	37 ejemplares

En proceso de envío hay 3.500 ejemplares de libros y algunas revistas, en su mayor parte de Antropología, algunos ejemplares únicos. También hay que añadir un libro del S. XVI y varios de los siglos XVII y XVIII. Esta donación se amplía con los manuscritos y el material filmográfico y fotográfico sobre Galicia en los años cincuenta, este último material es difícil de calcular y su valor aumentará con el tiempo. Este material documental, a expensas de una posterior tasación profesional, se puede valorar en 200.000 euros.

El inventario y su valoración se aprueban por UNANIMIDAD

3. Ruegos y preguntas.

No se formulan preguntas al margen del orden del Día.

Patronato de la Fundación C. Lisón- J. Donald



FUNDACIÓN
C. LISÓN - J. DONALD

Asimismo certifico que el acta de la reunión se redactó seguidamente a su terminación siendo leída y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y para que así conste expido el presente certificado en la Puebla de Alfindén a 23 de febrero de 2016

Fdo.: Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana

Presidente

Fdo.: Sra. Dña. Beatriz Callén Polo

Secretaria